GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Conservatorio Profesional de Música de Huesca ANTONIO VIÑUALES GRACIA

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE OBOE
CURSO 1º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES
Departamento de Viento y Percusión

Fecha de actualización

Septiembre 2026

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

ÍNDICE
CURSO 1º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1 Contenidos y Criterios de Evaluación 3
1.1 Contenidos Específicos 3
1.2 Criterios de evaluación 3
2 Distribución temporal de los contenidos 6
3 Metodología didáctica 6
4 Criterios de calificación 7
5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje 7
5.1 Evaluación Inicial 7
5.2 Instrumentos de Evaluación 8
5.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua 8
6 Materiales y recursos didácticos 8
7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción 9
8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise 10
8.1 Plan de apoyo y recuperación 12
9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora 12

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Curso 1º de Enseñanzas Elementales.

1 Contenidos y Criterios de Evaluación

1.1 Contenidos Específicos

CONTENIDOS 1º EE.EE Oboe
Partes del oboe y de la lengüeta.
Mantenimiento básico del oboe y las lengüetas. Montaje y desmontaje del oboe. Limpieza y secado después de cada sesión.
Posición corporal de pie y sentado. Utilización natural de la respiración diafragmática a través de la relajación corporal. Formación básica de la embocadura y fortalecimiento progresivo de los músculos implicados. Colocación correcta y ejercitación progresiva de los dedos. Control de la calidad del sonido con el soplo y empleo correcto de la lengua como elemento articulador.
Conocimiento y práctica progresiva de los sonidos según su dificultad en el instrumento. Conocimiento y ejecución de un registro mínimo: de DO3 a SOL4.
Comparación del sonido propio con otros de afinación correcta (el profesor, afinador, piano, grabaciones, etc.)
Práctica diaria y adquisición de técnicas eficaces de estudio (aprovechamiento efectivo del tiempo empleado). **Tiempo mínimo de estudio: 20 minutos diarios**.
Memorización de ejercicios, escalas, arpegios, melodías sencillas, piezas cortas, etc.

1.2 Criterios de evaluación

Criterios de Evaluación 1º EE	Criterio de Calificación	Concreción	Mínimo Exigible
1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto. INDICADORES: - Lectura. - Autonomía.	**15%**	El alumnado de 1º EE.EE ha de ser capaz de leer a primera vista piezas manteniendo el pulso estable y un discurso musical comprensible, con las siguientes pautas: - Tonalidades: DO Mayor, FA Mayor y SOL Mayor. - Tesitura: desde el DO3 a SOL4. - Articulaciones: picado y ligado. - Figuras: blancas, negras y corcheas con sus respectivos silencios. - Matices: *mf*, *f* y *p*. - Velocidad: hasta negra=70.	Leer textos a primera vista en compases simples, manteniendo un pulso estable y con un discurso musical comprensible, con las siguientes pautas: - Tesitura: desde el DO3 a RE4. - Figuras: blancas, negras. - Velocidad: hasta negra=70.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical. INDICADORES: - Memorización. - Precisión rítmica. - Afinación. - Articulación. - Fraseo. - Dinámicas.	**15%**	El alumnado de 1º EE.EE ha de ser capaz de memorizar e interpretar piezas con forma AA´ y AB, manteniendo el pulso estable y un discurso musical comprensible, con las siguientes pautas: - Tonalidades: DO Mayor, FA Mayor y SOL Mayor. - Tesitura: desde el DO_3 a SOL_4. - Articulaciones: picado y ligado. - Figuras: blancas, negras y corcheas con sus respectivos silencios. - Matices: *mf*, *f* y *p*. - Velocidad: hasta negra=70.	Memorizar e interpretar piezas con forma AA´ y AB, sin errores de lectura de la partitura en cuanto a notas, ritmo y articulación, con las siguientes pautas: - Tesitura: desde el DO_3 a RE_4. - Figuras: blancas, negras. - Velocidad: hasta negra=70.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumnado para utilizar el *tempo*, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación. INDICADORES: - Precisión rítmica. - Articulación. - Estilo. - Expresión-Musicalidad. - Dinámicas.	**15%**	El alumnado de 1º EE.EE ha de demostrar su capacidad de emplear las articulaciones básicas (ligado, picado y las combinaciones simples de estas dos) y las adecuará a las exigencias del repertorio programado, con las siguientes pautas: - Tesitura: desde el DO_3 a SOL_4. - Articulaciones: picado y ligado. - Figuras: blancas, negras y corcheas con sus respectivos silencios. - Matices: *mf*, *f* y *p.* - Velocidad: hasta negra=70.	Interpretar piezas utilizando de manera adecuada las articulaciones y dinámicas exigidas por la partitura, con las siguientes pautas: - Tesitura: desde el DO_3 a RE_4. - Figuras: blancas, negras y corcheas. - Velocidad: hasta negra=70.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumnado pueda entender según el nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica. INDICADORES: - Desarrollo auditivo.	**10%**	El alumnado de 1º EE.EE ha de ser capaz de: - escuchar y describir en qué compás simple está escrita la música escuchada. - reconocer patrones rítmicos básicos con las figuras de blancas, negras y corcheas con sus respectivos silencios. - describir los aciertos y aspectos a mejorar después de una interpretación propia, de los compañeros, del profesor o de una grabación.	Describir después de una interpretación propia, de los compañeros, del profesor o de una grabación diferentes características de los escuchado: - compás (2/4, 3/4, 4/4). - patrones rítmicos básicos con figuras de blancas, negras y corcheas con sus respectivos silencios. - describir los aciertos y aspectos a mejorar.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumnado es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesorado y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento. INDICADORES: - Autonomía. - Respiración. - Embocadura. - Posición corporal. - Sonoridad. - Afinación. - Dinámicas. - Digitación. - Emisión. - Fabricación de cañas.	**20%**	El alumnado de 1º EE.EE ha de ser capaz de mostrar la capacidad de: - autocorrección de la posición del cuerpo (cabeza, embocadura, brazos, manos, piernas, pies). - autocorrección del manejo del sistema respiratorio necesario para tocar el oboe. - autocorrección en los errores de lectura, ritmo, articulación y digitación. - interpretación de los estudios y obras que marca la programación de 1º EE.EE. - adquisición del hábito de estudio diario siguiendo las indicaciones del profesor.	Mostrar capacidad de autocorrección en el mapa corporal, así como en los estudios y obras que marca la programación del curso. Demostrar la capacidad de mejorar en base a lo trabajado en el aula y a las indicaciones dadas por el profesor. Mostrar evolución en el aprendizaje.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria, el autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante el público. INDICADORES: - Memorización. - Autocontrol. - Respiración. - Embocadura. - Posición corporal.	**15%**	El alumnado de 1º EE.EE ha de ser capaz de interpretar en público piezas de memoria de su curso con suficiente concentración y control sobre su posición corporal y embocadura que le proporcione capacidad de disfrute en su interpretación, manteniendo un sonido estable.	Interpretar en clase cada tres semanas una pieza de memoria, y en público cada trimestre al menos una pieza de memoria de entre los estudios y obras que marca la programación de 1º EE.EE, mostrando concentración y con una posición corporal y embocadura adecuadas, sin parar durante la interpretación.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumnado para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. INDICADORES: - Afinación. - Precisión rítmica. - Dinámicas. - Adaptación al grupo.	**10%**	El alumnado de 1º EE.EE ha de ser capaz de mostrar capacidad de: - integrarse a nivel humano y musical en la clase colectiva, siendo capaz de respetar la dinámica de las clases y a las personas que forman parte de ella. - demostrar interés y aportar ideas para ejecutar piezas grupales de nivel 1º EE.EE. - mantener el pulso común. - interpretar las distintas voces bajo la dirección del profesor.	Demostrar respeto e interés hacia los compañeros del grupo, hacia el profesor y hacia las actividades programadas. Mostrar capacidad de seguir las indicaciones recibidas en cuanto a lectura correcta de la partitura.

2 Distribución temporal de los contenidos

Los contenidos generales del Currículo estarán siempre presentes y se trabajarán de manera constante a lo largo de todo el curso. Los contenidos citados en el apartado *1.1. Contenidos específicos*, se irán introduciendo progresivamente a través del material didáctico que se trabaja en este curso.

Primer trimestre
- Oboe Student, Lecciones 1 a 5.
- Studies & Melodious, páginas 3 a 5.
- Aprende, Unidades 1 y 2.
- Una obra propuesta por el profesor, del listado del punto 6 "Materiales y recursos didácticos".

Segundo trimestre
- Oboe Student, Lecciones 6 a 10.
- Studies & Melodious, páginas 6 a 10.
- Aprende, Unidades 3 a 7.
- Una obra propuesta por el profesor, del listado del punto 6 "Materiales y recursos didácticos".

Tercer trimestre
- Oboe Student, Lecciones 11 a 16.
- Studies & Melodious, páginas 11 a 15.
- Aprende, Unidades 8 a 10.
- Una obra propuesta por el profesor, del listado del punto 6 "Materiales y recursos didácticos".

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Se puede sustituir alguno de los métodos u obras por otros de igual nivel o dificultad y la temporalización se adaptará al ritmo de aprendizaje de cada alumno. Una de las obras tiene que ser tocada de memoria.

3 Metodología didáctica

La metodología de esta especialidad parte del contacto directo entre el alumno y el profesor.

La metodología activa es en la que se centrará fundamentalmente el desarrollo del trabajo educativo, que se llevará a cabo a través de un método global que supone un desarrollo de todos los elementos del mundo musical, partiendo de ellos globalmente para llegar después a la especialización. El método activo debe estar basado en la experiencia, en el contacto directo de los elementos del sistema con las enseñanzas perseguidas.

Debido al carácter individual y colectivo de las clases, se intentará plantear una programación de estudios que se adapte a las características de cada una de ellas y a las personales de cada alumno de forma ecléctica, abierta y flexible.

La programación intenta ser flexible e ir paralela a las posibilidades de cada alumno para lograr todos los objetivos propuestos a lo largo de cada uno de los cursos. Intenta ser clara y concisa, con un aumento progresivo de la dificultad y el nivel, existiendo la posibilidad de combinar los contenidos en base a cada alumno. No puede ser dogmática, ni cerrada a otros métodos con el objetivo de enriquecer el aprendizaje y no limitarlo.

El profesor no impondrá siempre su criterio, sino que ofrecerá soluciones concretas a problemas concretos, actuando como guía del aprendizaje de los alumnos.

Las clases colectivas estarán más enfocadas al trabajo técnico e instrumental de conjunto, entre otras actividades como audiciones comentadas, videos, juegos instrumentales en los que se trabaje la memorización, improvisación, etc. Al tratarse de un instrumento de doble lengüeta, se dedicarán parte de estas horas a la enseñanza de la fabricación de éstas.

En la mayoría de las clases el trabajo se desarrollará a través de calentamiento de caña e instrumento, estudios técnicos, melódicos y obras del repertorio.

4 Criterios de calificación

Los criterios de calificación aparecen detallados en el cuadro del punto *1.2 Criterios de Evaluación*. Se calificará de 1 a 10, y serán el resultado de aplicar los porcentajes asignados.

5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje

Los procedimientos de evaluación están contenidos en dos grupos que atienden a la continuidad y la objetividad. Por un lado, la valoración obtenida a través de la evaluación continua nos permitirá modificar sobre la marcha aquellos aspectos de la Programación Didáctica que creamos susceptibles de mejora; por otro, una evaluación sumativa de carácter más objetivo nos permitirá, en un momento puntual, medir en qué grado de consecución se encuentran los objetivos previstos para cada curso. Todos los tipos de evaluación tienen como fin la mejora del proceso educativo.

La evaluación del aprendizaje se realizará en cada clase de forma continua, siendo parte fundamental la constancia y el trabajo individual en casa, factores que se reflejan en la clase semanal. Mide cómo está siendo el grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado y poder realizar las correcciones oportunas en la PD. Acompaña todo el proceso y tiene un carácter regulador, orientador y auto corrector. Además, todas las audiciones servirán como herramienta de evaluación. En cada trimestre el alumnado realizará al menos una audición en la que tendrá que demostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos. Las audiciones serán autoevaluadas por cada alumno y comentadas en clase como parte del proceso de aprendizaje.

La evaluación sumativa permite conocer si al final de cada trimestre y al final del curso el alumnado ha alcanzado los objetivos propuestos en la programación didáctica, teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo y valorándolos en relación al nivel de exigencia de cada curso. Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

5.1 Evaluación Inicial

A principio de curso se pondrá en marcha la evaluación inicial, que nos permitirá orientar el trabajo programado en un sentido o en otro. Esta evaluación no cuenta para la calificación final, es meramente informativa.

Se recogerá en una tabla la información del curso anterior, la información del estado del alumnado tras el verano y, si fuese necesario, las modificaciones que se deban realizar en la programación didáctica para adaptarse a la situación.

El modelo de tabla se facilitará a los docentes a principio de curso conforme a la tabla que figura en el Proyecto Curricular. Se rellenará una tabla por cada alumno y el documento resultante será enviado por el profesorado a la persona que ejerza la jefatura del departamento.

EVALUACIÓN INICIAL
INFORMACIÓN DEL CURSO ANTERIOR:
INFORMACIÓN RECOGIDA EN LA EVALUACIÓN INICIAL:
MODIFICACIONES A REALIZAR EN LA PROGRAMACIÓN:

5.2 Instrumentos de Evaluación

- **Observación directa de audiciones, pruebas y sesiones lectivas**. Criterios de evaluación nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
- **Cuaderno del profesor**. Criterios de evaluación nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
- **Fichas del alumnado** (recogidas en el Cuaderno del profesor). Se reflejará el grado de implicación y cumplimiento de la tarea semanal anotada. Criterios de evaluación nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
- **Audiciones y actividades del aula** (grado de implicación y participación). Criterios de evaluación nº 3, 4, 5, 6.
- **Entrevistas con el alumnado**. Criterios de evaluación nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
- **Autoevaluación**. Criterios de evaluación nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

5.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua

El alumnado que supere el 33% de las faltas de asistencia no justificadas perderá su derecho a plaza como alumno en el curso siguiente. No obstante, mantendrá su derecho de asistencia y su derecho a ser evaluado en el curso en el que está matriculado. La evaluación se realizará mediante un examen que tendrá lugar a finales de mayo o principio de junio, siempre antes de la sesión de evaluación.

Si quiere continuar sus estudios en el conservatorio deberá presentarse a una nueva prueba de acceso.

6 Materiales y recursos didácticos

a) Bibliografía y repertorio 1º EE.EE.

RELACIÓN DE MÉTODOS		
Edlefsen, Blaine	Oboe Student (Level One)	Belwin & Mills
Edlefsen, Blaine	Studies and Melodious Etudes for Oboe (Level One)	Belwin & Mills
Wastall, Peter	Aprende tocando el oboe	Mundimúsica
Sparke, Philip	Look, Listen & Learn Oboe (Vol. 1)	De Haske
REPERTORIO		
Caurette, André	Le Hautbois Classique (Recueil A)	Ed. Combre
Lawton, Sidney	The young oboist (Book 1)	Oxford Music
Wastall, Peter	Aprende tocando el oboe (Piezas de concierto)	Mundimúsica
Hinchliffe, R.	The really easy oboe book	Faber Music
REPERTORIO CLASE COLECTIVA		
Ibáñez-Cursá	La clase colectiva. Oboe.	Rivera Editores
Sparke, Philip	Look, Listen & Learn Duo Book (Vol. 1)	De Haske

b) Material

Los recursos de los que debe disponer el alumnado son:

- Un oboe en buen estado.
- Material de limpieza: un limpiador de tela en una o dos piezas. Papel de fumar. Limpiadores de pipa.
- Varias lengüetas y estuche para las mismas.

- Recipiente para el agua y film plástico de 1,5-2 cm de anchura.
- Partituras y libros en buen estado.
- Utillaje y material para la fabricación de lengüetas.
- Atril.
- Metrónomo.
- Afinador.
- Libreta de deberes, lápiz.
- Espejo, de cuerpo entero si es posible.
- Equipo de música o altavoz.

Se procurará que la habitación de estudio sea siempre la misma, de tamaño medio, bien ventilada, con suficiente luz y en la que haya un espejo.

7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción

Dentro de la metodología aplicable para conseguir los objetivos que nos proponemos, podemos hacer uso de muy diversas actividades complementarias y extraescolares que contribuyan a la formación y maduración del alumno como instrumentista y como amante de la música.

Desde el aula se promoverán audiciones de los alumnos ante el público. Se procurará realizar una audición al trimestre en el auditorio del Conservatorio, bien ante los propios compañeros o con público, pudiendo ser como solista o en agrupaciones de cámara en las que pueden intervenir otros alumnos de diferentes departamentos.

Durante el presente curso académico, siempre que la situación sanitaria lo permita y adoptando todas las medidas de prevención necesarias, se prevén realizar las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

ORGANIZADAS POR EL CENTRO

- Audiciones propias de la asignatura o en colaboración con otras especialidades. Se plantearán presenciales en la medida de lo posible, pero también en *streaming* o grabadas. También se podrían organizar en espacios abiertos al aire libre (patio del centro o parques públicos).
- Participación en los ciclos “Música en las Plazas” y "JOVINT". Mayo-Junio 2027.
- Participación en los conciertos extraordinarios del centro: Santa Cecilia, Navidad, Concierto Didáctico, Fin de Curso o cualquier otro que se programe.
- Se valorará en su momento la colaboración en conciertos solicitados por asociaciones sin ánimo de lucro.
- Participación de los alumnos de 5º y 6º de EP en el Encuentro de Conservatorios que se celebra anualmente en el CSMA. Abril 2027.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

AUTOFINANCIADAS

- Asistencia a conciertos o actividades organizados por el Conservatorio u otras entidades culturales de Huesca.
- Viajes culturales o salidas a conciertos fuera de la ciudad de Huesca.
- Participación de los alumnos y profesor en los Proyectos de Innovación Pedagógica o grupos de trabajo que resulten de interés para la asignatura.
- Intercambios y colaboraciones con otros centros.
- Cursos o actividades autofinanciadas y/u organizadas por la Asociación de Padres y Madres.
- Visita al CSMA en abril durante las Jornadas de Puertas Abiertas y participación de los alumnos en el Encuentro de Conservatorios Profesionales. Abril-mayo de 2026.
- Otras actividades que sean consideradas de interés por el Departamento.

CON FINANCIACIÓN DEL CENTRO (Pendiente de realización)

- No hay programado ningún curso de interpretación de oboe impartido por un profesor externo al centro durante el curso 2026-2027.

8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE) son aquellos que muestran más dificultades para acceder al currículo y que por tanto requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar:

1. Necesidades educativas especiales.
2. Dificultades específicas de aprendizaje.
3. Trastorno con déficit de atención (TDAH).
4. Altas capacidades.
5. Incorporación tardía al sistema educativo.
6. Condiciones personales o de historia escolar.

La enseñanza de los conservatorios no es obligatoria para toda la población, por lo que la incidencia de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo no tiene nada que ver, ni en cantidad ni en tipo, con la que puede darse en los centros de primaria y secundaria.

No obstante, sí podemos encontrarnos con algún caso de alumno con altas capacidades, otros con dificultad de aprendizaje (hiperactividad, déficit de atención…) o con alguna capacidad limitada (principalmente visual).

En el caso de los alumnos con altas capacidades se usará la misma Programación Didáctica, pero se avanzará a mayor ritmo, introduciendo si llega el caso contenidos del curso siguiente, e incluso solicitando la ampliación de matrícula.

Para los alumnos con dificultades, las adaptaciones consistirán en hacer que determinados contenidos les sean más accesibles, o incluso en eliminar aquellos elementos del currículo que les sea imposible alcanzar temporal o permanentemente dada su circunstancia personal, sea cual sea. La finalidad última de esta herramienta es garantizar la permanencia y la progresión de este alumnado en el sistema educativo mientras sea viable.

Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón.

Cuando sea preciso realizar una adaptación del currículo se rellenarán los cuadros que se exponen a continuación haciendo constar el nombre del alumno/a. Todo ello se enviará en un documento aparte al jefe de departamento. En las programaciones didácticas solamente se marcará con una “x” donde proceda (sin poner el nombre el alumno).

Si se trata de una adaptación significativa se pondrá también en conocimiento de la inspección educativa.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- *Refuerzo y apoyo curricular*			
- *Enriquecimiento y profundización de la programación*			
- *Otros*			
Conciliación con la práctica deportiva			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- *Priorización y temporalización de los saberes básicos. Ajuste a mínimos exigibles*			
- *Adecuación de las condiciones de aprendizaje y evaluación relativas a:* 1. *Adaptaciones en tiempos y espacios* 2. *Adaptaciones en el formato de los instrumentos de evaluación* 3. *Atención más personalizada en el desarrollo de tareas, actividades y pruebas de evaluación* 4. *Adecuación de los criterios de calificación*			

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
- *Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales*			

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Huesca, a ____ de _____ de 20 ___

Firma docente

8.1 Plan de apoyo y recuperación

El plan de apoyo y recuperación se enviará al alumnado suspenso al término de cada evaluación trimestral con formato libre. Si ya se ha enviado antes, a lo largo de ese trimestre y el contenido es el mismo, se puede remitir a éste en las observaciones de la evaluación correspondiente.

9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Huesca, a ___ de _____ de 202__

En la presente Programación Didáctica, todas las referencias para las que se utiliza la forma del masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a hombres y mujeres.